

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2021**

**Número de Inscripción: 2377**

**Número de Repertorio: 5034**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION Y UNIFICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2377 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXX	78302	ADJUDICACION Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	3238356000	44955	ADJUDICACION Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	3238355000	45032	ADJUDICACION Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	3238354000	44446	ADJUDICACION Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	3238353000	64261	ADJUDICACION Y UNIFICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION Y UNIFICACION

Fecha inscripción: jueves, 07 octubre 2021

Fecha generación: jueves, 07 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 0 4 3 9 5 S X H Q Z T Z



Oficio Nro. MTA-DPSI-OFI-170920211652  
Manta, 17 de Septiembre del 2021

**ASUNTO:** CERTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Doctor  
GEORGE MOREIRA  
**REGISTRADOR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA**

En su despacho.

De mi consideración:

**Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno**, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

**1. PETICIÓN:**

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaria Publica **TERCERA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **18 DE JUNIO DEL 2021 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de la **LOOR VASQUEZ RITA ASUNCIÓN**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiera Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*  
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO  
**PROCURADORA SÍNDICA**







Factura: 003-004-000023659



20211308003P01038

NOTARIO(A) SUPLENTE ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308003P01038					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JUNIO DEL 2021, (13:14)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303645467	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18900.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308003P01038					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							



ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN  
BLANCO  
@


ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN  
BLANCO  
@

UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JUNIO DEL 2021, (13:14)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303645467	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20211308003P01038
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2021, (13:14)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308003P01038
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2021, (13:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

  
 NOTARIO(A) SUPLENTE ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA  
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03162-DP13-2021-KP



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA**  
**ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2021	13	08	03	P01038
------	----	----	----	--------

**ADJUDICACIÓN QUE OTORGA**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**

**MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**A FAVOR DE LA SEÑORA:**

**LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION**

**CUANTIA: USD 18.900,00**

**DI: 2 COPIAS**

**D/B**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de junio del año dos mil veintiuno, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **Abg. AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, guion, ocho (130632501-8), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA

que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-**La señora **LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION**, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 130364546-7, de estado civil viuda, y domiciliada en esta ciudad de Manta, para efectos de notificación la adjudicataria señala su número telefónico: 0991654260, dirección: Urbirrios II, del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. - **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN** de un lote de terreno del Barrio Urbirrios II - Parroquia Tarqui, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a otorgar y suscribir la presente escritura pública de Adjudicación, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001. y por la otra parte la señora **LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION**, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 130364546-7, de estado civil viuda, y domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Mediante Resolución Administrativa de Partición y Adjudicación No. Q06-AC-M-JEB-2013 - BARRIO 'URBIRRIOS II', de fecha 26 de diciembre



del 2013, se protocolizaron los respectivos planos por medio de escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta con fecha 09 de enero de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 15 de enero de 2014. Mediante Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 15 de agosto del 2017, se aprueba el Rediseño de la Urbanización Urbirrios II por escritura pública celebrada en la Notaría cuarta del cantón Manta el 06 de septiembre de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 19 de diciembre del 2017. Mediante Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 15 de diciembre de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 19 de diciembre de 2017, se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 07 de diciembre de 2017 que a su vez reformó la Resolución Administrativa No. 001-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 15 de agosto de 2017. Mediante autorización No. 0212-2020 de fecha 23 de septiembre de 2020, la Ing. Ligia Alcívar López Directora de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza la UNIFICACION de cuatro (4) lotes de terreno de propiedad de GAD MANTA a favor de la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, con cédula de ciudadanía N° 130364546- 7, los lotes N° 53, lote N° 54, lote N°55 y lote N°56 de la manzana 21-B, de acuerdo a la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017, que Reforma a la Resolución de Partición y Adjudicación N°006-ALC-M-JEB-2013, ubicados en el barrio "Urbirrios 2" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: MEDIDAS Y LINDEROS' primero (Lote N°53) con un área de 144,00m2. Con clave catastral #3-23-83-53-000, propiedad de GAD MANTA (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Primera del cantón

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirca  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
DEL CANTÓN MANTA



Manta el 09 de enero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 15 de enero del 2014). Según escrituras con las siguientes medidas y linderos: Por El Frente: 8.00m - lindera con calle 5, Por Atrás: 8.00m - lindera con lote N°04, Costado derecho: 18.00m - lindera con lote N°54, Costado izquierdo: 18.00m - lindera con lote N°52. Área total: 144.00m<sup>2</sup>. MEDIDAS Y LINDEROS: segundo (Lote N°54) con un área de 144,00m<sup>2</sup>. Con clave catastral #3-23-83-54-000, propiedad de GAD MANTA (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 09 de enero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 15 de enero del 2014. Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de diciembre del 2017, se adjudica a la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, el lote N° 54 de la manzana 21-B, a quien se le aplicara la Prohibición de Enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, la Sra. HOLGUIN PERALTA SOLANDA MARISOL, se reubico en el lote N°46 de la manzana 15, subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente del GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública. Según escrituras con las siguientes medidas y linderos: Por El Frente: 8.00m - lindera con calle 5, Por Atrás: 8,00m - lindera con lote N° 03, Costado derecho: 18.00m - lindera con lote N°55, Costado izquierdo: 18.00m - lindera con lote N°53. MEDIDAS Y LINDEROS: tercero (Lote N°55) con un área de 144,00m<sup>2</sup>. Con clave catastral #3-23-83-55-000. propiedad de GAD MANTA (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 09 de enero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 15 de enero del 2014). Según escrituras con las siguientes medidas y linderos: Por El Frente: 8.00m - lindera con calle



5, Por Atrás: 8.00m - lindera con lote N°02, Costado derecho: 18.00m - lindera con lote N°56, Costado izquierdo: 18.00m - lindera con lote N°54 Área total: 144.00m<sup>2</sup>. MEDIDAS Y LINDEROS: cuarto (Lote N°56) con un área de 180,00m<sup>2</sup>. Con clave catastral #3-23-83-56-000, propiedad de GAD MANTA (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 09 de enero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 15 de enero del 2014. Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de diciembre del 2017, se adjudica a la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, el lote N° 56 de la manzana 21-B, a quien se le aplicara la Prohibición de Enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado el Sr REINA ZAMBRANO LUIS AUGUSTO, se reubico en el lote N°54 de la manzana 21-A, subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente del GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública. Según escrituras con las siguientes medidas y linderos: Por El Frente: 10.00m - lindera con calle 5, Por Atrás: 10.00m - lindera con lote N° 01. Costado derecho: 18,00m - lindera con Av. Tercera Transversal Costado izquierdo: 18.00m - lindera con lote N°55, MEDIDAS Y LINDEROS DE LA UNIFICACION DE CUATRO LOTES (LOTE 53, 54, 55 y 56) A FAVOR DE Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION: 612.00m<sup>2</sup>. Frente: 34.00m - lindera con calle 5, Atrás: 34,00m - lindera con lotes N°01, lote N°2, lote N°3 y lote N°4, Costado derecho: 18,00m - lindera con lote N°5 Av. Tercera Transversal, Costado izquierdo: 18,00m - lindera con lote N°52. Área total: 612,00 m<sup>2</sup>. **TERCERA: ADJUDICACIÓN Y UNIFICACION.** - Con los antecedentes antes expuestos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta y en base a la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica  
NOTARIO PUBLICO TERCERO

Autorización de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, ente regulador y planificador de la ciudad de Manta, procede adjudicar a la señora LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, la unificación de los cuatro (4) lotes de terrenos, detallados en antecedentes, ubicado en el barrio "Urbirrios II", de la parroquia Tarqui, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 34,00m - Lindera con Calle 5: Atrás: 34,00m - Lindera con Lote # 01, lote #02, lote #03 y lote #04: Costado Derecho: 18,00m - Lindera con Lote # 05 Av. Tercera Transversal; Costado Izquierdo: 18,00m - Lindera con lote #52. Área Total: 612,00m<sup>2</sup>.; el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de TRES AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. **CUARTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **QUINTA: CUANTÍA:** La cuantía está fijada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales de Manta en DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$18.900,00); y la cuantía por la Unificación es Indeterminada. **SEXTA: LA DE ESTILO.** - Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Abg. Johanna Santana Bravo, con matrícula No. 13-2020-209 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total



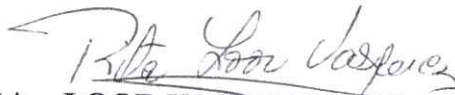
de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



**Abg. AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO.**

**C.C.No.130632501-8**

**ALCALDE DEL G.A.D.M.**



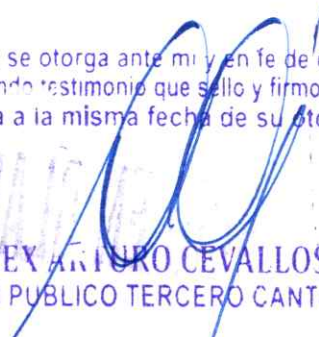
**SRA. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION**

**C.C. No. 130364546-7**



**ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**  
**NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**

**RAZON:** se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA**

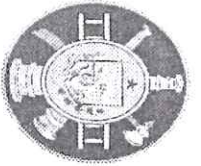
HOJA EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HOJA EN  
BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

Teléfono: 2621777 - 2611747

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000037024

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

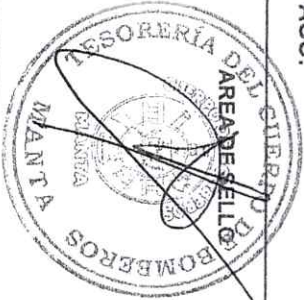
C.I./R.U.C.: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
NOMBRES: MUNICIPIO GENERAL  
RAZÓN SOCIAL: URBIRRIOS II MZ-21-B LT. 56  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 21/10/2020 14:29:25  
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: martes 19 de enero de 2021  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

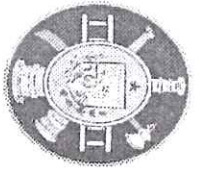
ORIGINAL: CLIENTE





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Manabí  
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000037026

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: URBIRRIOS II MZ-21-B LT. 55  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

MUNICIPIO: MANABÍ  
CANTÓN: MANABÍ  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:



### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 21/10/2020 14:30:11  
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: martes, 19 de enero de 2021  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL: CLIENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO







# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000037025

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: URBIRRIOS II MZ-21-B LT. 54  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

MUNICIPIO: MANABÍ  
CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:



### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 21/10/2020 14:29:56  
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASA: martes, 19 de enero de 2021  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

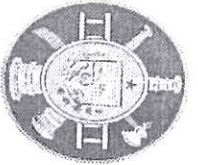
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000037029

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRATO

C.I./R.U.C.: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URBIRRIOS II MZ-21-B LT. 53

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

MUNICIPIO: MANTA

CLASE: MANANTIAL

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 21/10/2020 14:31:26

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 19 de enero de 2021  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 335377**

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: TRAMITE DE LEGALIZACION CON EL DESCUENTO POR EL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
3-23-83-53-000	144	3127.87	653304	3353

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA .	URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 53

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	15
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	4
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 20</b>
<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$ 20</b>
<b>SALDO</b>	<b>\$ 0</b>

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NA

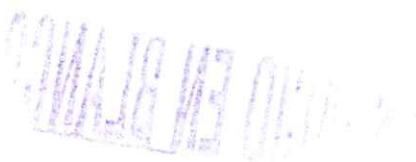
Fecha de pago: 2020-03-02 13:39:38 - JENNIFFER PUYA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T834760998

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 436666**

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTIA DE \$4320.00 CANCELANDO POR \$3127.87 LA DIFERENCIA DE AVALUO ES \$1192.13 CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	0	0	704466	436

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	AVENIDA 4 CALLE 9

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		\$ 5
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		\$ 1
TOTAL A PAGAR		\$ 7
VALOR PAGADO		\$ 7
SALDO		\$ 0

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NA

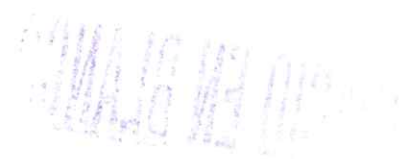
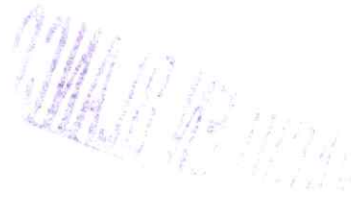
Fecha de pago: 2021-01-11 16:12:47 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1141112646

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 082021-040129

Manta, miércoles 11 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
LEGALIZACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-83-53-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 53 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,320.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.  
NO CAUSA UTILIDAD TRAMITE DE LEGALIZACION



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 10 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



140742ARDIECM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022021-029155**

N° ELECTRÓNICO : 209408

**Fecha:** 2021-02-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-23-83-54-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 54

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 144 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO-DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,320.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,320.00

SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. TRAMITE DE LEGALIZACIÓN CIUDADELA MUNICIPAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1296863VILCMI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-05-27 13:58:35**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**44446**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-21000773

Certifico hasta el día de hoy 27/05/2021 8:12:01:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 3238354000  
 Fecha Apertura: jueves, 06 de febrero de 2014 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI  
 Barrio-Sector: N/D  
 Avenida: N/D Calle: N/D  
 Dirección del Bien: URBIRRIOS DOS

**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-B lote 54, con las siguientes medidas y linderos: **ÁREA TOTAL: 144.00m2.**  
 terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.  
 -Frente: 8.00m.- lindera con Calle 5,  
 -Atras: 8.00m. y lindera con Lote # 3  
 -Derecho: 18,00m.- lindera con Lote # 55  
 -Izquierdo: 18,00m.- lindera con Lote # 53

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE PROHIBICION DE ENAJENAR POR EL LAPSO DE TRES AÑOS.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	795	06/feb./2014	15.216	15.237
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic./2017	1.441	1.856

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 3 ] ADJUDICACION

Inscrito el : jueves, 06 de febrero de 2014

Número de Inscripción: 795

Folio Inicial: 15216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1316

Folio Final: 15237

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de enero de 2014

**a.- Observaciones:**

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con la Mz. 21-B lote 54, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE: 8.00m.- lindera con Calle 5, ATRÁS; 8.00m. y lindera con Lote # 05. COSTADO DERECHO; 18,00m.- lindera con Lote # 55. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con Lote # 53.- ÁREA TOTAL: 144.00m2.** en el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA





ADJUDICATARIO HOLGUIN PERALTA SOLANDA MARISOL

SOLTERO(A)

MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 3 ] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 43

Folio Inicial: 1051

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9881

Folio Final: 1439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

**a.- Observaciones:**

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene./2014	52	110

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 3 ] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 44

Folio Inicial: 1441

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Final: 1856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

**a.- Observaciones:**

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan lote lotes 57 y 58, se considera la midificación de medidas y linderos y area total de los lotes 1, 28,29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28,29,31,32,33,35,36,37,38,39,del 40 al 51, del 54,55,56 57,y 58. a otra manzana ( los lotes que se reubican y tienen escritura se someteran a rectificacion de la misma.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	<u>3</u>

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:12:01 del jueves, 27 de mayo de 2021

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

rpm1306357128



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 60 días, Excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen.



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos)  
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al  
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



44446



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:09:55 del jueves, 27 de mayo de 2021

A petición de: GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

rpm1306357128



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**Válido por 60 días, Excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen.**

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

Firma del Registrador



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos)  
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al  
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



64261





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 335378**

**OBSERVACIÓN**  
Una escritura pública de: TRAMITE DE LEGALIZACION CON EL DESCUENTO POR EL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
3-23-83-54-000	144	3127.87	653305	335378

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
136000098001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA	URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 54

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		15.0
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		4.0
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 20.0</b>
<b>VALOR PAGADO</b>		<b>\$ 20.0</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$ 0.0</b>

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NA

Fecha de pago: 2020-03-02 13:39:58 - JENNIFFER PUYA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T655597445

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



*COMPROBANTE DE PAGO*



*COMPROBANTE DE PAGO*

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**COMPROBANTE DE PAGO**

**Nº 436667**

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTIA DE \$4320.00 CANCELANDO POR 3127.87 LA DIFERENCIA DEL AVALUO ES \$1192.13 CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
		0	0	704467	4366

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	AVENIDA 4 CALLE 9	IMPUESTO PRINCIPAL	5.
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	1.
			TOTAL A PAGAR	\$ 7.
			VALOR PAGADO	\$ 7.
			SALDO	\$ 0.

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NA

Fecha de pago: 2021-01-11 16:13:07 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1677688174

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



*COPIA DE LA ORIGINAL*



*COPIA DE LA ORIGINAL*



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 436669

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CÉDULA O RUC
LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	1303645467

DIRECCIÓN	CONTROL	2021-03-04 12:11:3
	704469	Nº TÍTULO
		436669

OBSERVACIÓN
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN ADMINISTRATIVAS RESOLUCIÓN #001-ALC-M-ZOZC-2017, DE LOS LOTES DE LA MANZANA 21B LOTES 53-54

TITULOS VARIOS		VALOR PAGAR
CONCEPTO	TOTAL A PAGAR	
VENTAS DE TERRENO (ORDENANZA DE TITULARIZACION DE BIENES DE INMUBLES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y QUE CARECEN DE TITULO INSCRITO; Y, LA LEGALIZACION DE ESTOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LOS PARTICULARES)	115.	\$ 115.
	VALOR PAGADO	\$ 115.
	SALDO	\$ 0.

Fecha de pago: 2021-01-11 16:14:39 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2097781919

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



*[Faint purple stamp]*



*[Faint purple stamp]*

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**N° 082021-040132**

Manta, miércoles 11 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
LEGALIZACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-83-54-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con C.C. 136000098001 ubicada en URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 54 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,320.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.

**NO CAUSA UTILIDAD ES TRÁMITE DE LEGALIZACION**



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 10 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



140745ZMJ35SC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-029156

N° ELECTRÓNICO : 209409

Fecha: 2021-02-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-23-83-55-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 55

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 144 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,320.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,320.00

SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. TRAMITE DE LEGALIZACIÓN CIUDADELA MUNICIPAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021"

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



129687KMZSJUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-27 13:58:20

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**45032**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-21000773

Certifico hasta el día de hoy 27/05/2021 8:13:38:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha Apertura: jueves, 27 de febrero de 2014

Cantón: MANTA

Parroquia : TARQUI

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: URBIRRIOS DOS

**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con la Mz. 21 -B lote 55. Area total: 144 m2. Con las siguientes medidas y linderos:

-Frente: 8.00m.- lindera con Calle 5.

-Atras: 8,00m.-lindera con Lote # 02.

-Derecho: 18,00m.- lindera con Lote # 56

-Izquierdo: 18,00m.- lindera con Lote # 54.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON PROHIBICION DE ENAJENAR.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1350	27/feb./2014	25.803	25.828
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic./2017	1.441	1.856

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 3 ] **ADJUDICACION**

Inscrito el : jueves, 27 de febrero de 2014

Número de Inscripción: 1350

Folio Inicial: 25803

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2062

Folio Final: 25828

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de febrero de 2014

a.- Observaciones:

El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO MERA MONSERRATE ELENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[ 2 / 3 ] **REDISEÑO DE PLANOS**

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 43

Folio Inicial: 1051





Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9881

Folio Final: 1439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

**a.- Observaciones:**

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/enc./2014	52	110

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 3 ] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 44

Folio Inicial: 1441

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Final: 1856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

**a.- Observaciones:**

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan lote lotes 57 y 58, se considera la midificación de medidas y linderos y area total de los lotes 1, 28,29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28,29,31,32,33,35,36,37,38,39,del 40 al 51, del 54,55,56 57,y 58. a otra manzana ( los lotes que se reubican y tienen escritura se someteran a rectificacion de la misma.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	2

<<Total Inscripciones >>

3

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:13:38 del jueves, 27 de mayo de 2021

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

rpm1306357128



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un  
traspaso de dominio o se emitiera un  
gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos)  
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al  
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



45032



**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 335375**

**OBSERVACIÓN**  
Una escritura pública de: TRAMITE DE LEGALIZACION CON EL DESCUENTO POR EL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
3-23-83-55-000	144	3127.87	653302	335

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 55

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	15
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	4
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 20</b>
<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$ 20</b>
<b>SALDO</b>	<b>\$ 0</b>

Fecha de pago: 2020-03-02 13:38:51 - JENNIFFER PUYA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 436668**

**OBSERVACIÓN**  
Una escritura pública de: TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTIA DE \$4320.00 CANCELANDO POR \$3127.87 LA DIFERENCIA DE AVALUO ES \$1192.13 CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	0	0	704468	4366

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	AVENIDA 4 CALLE 9

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		5.
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		1.
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 7.</b>
<b>VALOR PAGADO</b>		<b>\$ 7.</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$ 0.</b>

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NA

Fecha de pago: 2021-01-11 16:13:25 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1674280533

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: R/2021/009325**

**VENTA DE TERRENOS**

Fecha: 03/05/2021

Por: 57.60

Periodo: 05/03/2021 hasta 05/03/2021

Vence: 03/05/2021

Contribuyente: LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303645467

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

**Detalle:** Por medio de la presente s\xededrvase a liquidar por concepto de derecho de tierra de la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, portador de la c\xede9dula de ciudadan\xeda No.133645467 que se encuentran legalizando los terrenos ubicados en la Parroquia TARQUI a trav\xeds de Resoluci\x3n y Adjudicaci\x3n N\x3b0 002-ALC-M-JOZC-2017 de la Lotes asignados 55 de la Manzana 21-B con el valor de \$57.60 por cada lote. MEMORANDO-MTA-UGTT-MEM-261120201052

VE-93769



Base Imponible: 57.6

**ENTRADAS**

	Valor
METROS CUADRADOS	0.00
VALOR	0.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	VENTA DE TERRENOS	57.60	0.00	0.00	57.6
Total=>		57.60	0.00	0.00	57.6

Saldo a Pagar Fecha: 05/03/2021 | Valor: 57.60 | Recargo: 0.00 | Inter\xeds: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 57.60



**N° 082021-040130**

Manta, miércoles 11 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
LEGALIZACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-83-55-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 55 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,320.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.  
NO CAUSA UTILIDAD ES TRAMITE DE LEGALIZACION



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 10 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



140743WWBCORD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-029157

N° ELECTRÓNICO : 209410

Fecha: 2021-02-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-23-83-56-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 56

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 180 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA.-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 5,940.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,940.00

SON: CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. TRAMITE DE LEGALIZACIÓN CIUDADELA MUNICIPAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1296880I4B6KL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-27 13:58:06

**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**44955**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-21000773

Certifico hasta el día de hoy 27/05/2021 8:16:33:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 3238356000  
 Fecha Apertura: viernes, 21 de febrero de 2014 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI  
 Barrio-Sector: N/D  
 Avenida: N/D Calle: N/D  
 Dirección del Bien: URBIRRIOS DOS

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 21-B Lote 56. AREA TOTAL: 180.00m2.  
 -Frente: 10.00m.- lindera con calle 5  
 -Atras: 10.00m.- lindera con lote # 01  
 -Derecho: 18,00m.- lindera con Avenida Tercera Transversal  
 -Izquierdo: 18,00m.- lindera con lote # 55

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1277	21/feb./2014	24.374	24.394
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic./2017	1.441	1.856
COMPRA VENTA	REUBICACION DE LOTE Y MANZANA	1226	30/abr./2019		

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 4 ] ADJUDICACION

Inscrito el : viernes, 21 de febrero de 2014 Número de Inscripción: 1277 Folio Inicial: 24374  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1960 Folio Final: 24394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de febrero de 2014

a.- Observaciones:

ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR.- Lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 21-B Lote 56. AREA TOTAL: 144M2.El lote de terreno antes descrito queda con PROHIBICION DE ENAJENAR por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REINA ZAMBRANO LUIS AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA





**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 4 ] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 43

Folio Inicial: 1051

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9881

Folio Final: 1439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

**a.- Observaciones:**

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene./2014	52	110

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 4 ] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 44

Folio Inicial: 1441

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Final: 1856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

**a.- Observaciones:**

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan lote lotes 57 y 58, se considera la midificacion de medidas y linderos y area total de los lotes 1, 28,29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28,29,31,32,33,35,36,37,38,39,del 40 al 51, del 54,55,56 57,y 58. a otra manzana ( los lotes que se reubican y tienen escritura se someteran a rectificacion de la misma.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 4 ] REUBICACION DE LOTE Y MANZANA

Inscrito el : martes, 30 de abril de 2019

Número de Inscripción: 1226

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2466

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 2019

a.- Observaciones:

REUBICACIÓN DE LOTE Y DE MANZANA\*Anteriormente se le había adjudicado el lote de terreno al Sr. Luis Augusto Reina zambrano Lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. 21 -B Lote 56. AREA TOTAL: 180.00m2. con ficha No.44955. \*Actualmente se le reubica en el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios 2 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 21 - A, Lote 54. Area total: 144,00 m2 con ficha No. 64368.\*El gobierno autonomo descentralizado Municipal del canton Manta y en base a la autrización de la dirección de planificación y ordenamiento territorial ente regulador y planificador de la ciudad de Manta, procede a REUBICAR EL LOTE Y MANZANA, la manzana 21-A, lote 54 del barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del canton Manta, cuyas siguientes medidas y linderos son: por el FRENTE: 8,00m-Lindera con calle 4-a, ATRAS: 8,00m-Lindera con lote 03, COSTADO DERECHO: 18,00m-Lindera con Lote 55, COSTADO IZQUIERDO: 18,00m lindera con lote 53. Area total de 144,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
OTORGANTES	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	REINA ZAMBRANO LUIS AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:16:33 del jueves, 27 de mayo de 2021

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

rpm1306357128



Válido por 60 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

[www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos)  
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al  
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



44955





**COMPROBANTE DE PAGO**

**Nº 335374**

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE LEGALIZACIÓN CON EL DESCUENTO POR EL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-23-83-56-000	144	3127.87	653301	335374

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
1360000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 56	IMPUESTO PRINCIPAL	15.64	
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	4.69	
				TOTAL A PAGAR	\$ 20.33
				VALOR PAGADO	\$ 20.33
				SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NA

Fecha de pago: 2020-03-02 13:38:24 - JENNIFFER PUYA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**COMPROBANTE DE PAGO**

**Nº 436665**

**OBSERVACIÓN**  
Una escritura pública de: TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA DE \$5940.00 CANCELANDO POR 3127.87 LA DIFERENCIA DEL AVALUÓ ES DE \$2812.13 CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
	0	0	704465	436

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
136000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	AVENIDA 4 CALLE 9

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		14
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		4
	TOTAL A PAGAR	\$ 18
	VALOR PAGADO	\$ 18
	SALDO	\$ 0

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NA

Fecha de pago: 2021-01-11 16:12:26 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1924716547

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: R/2021/009326**

**VENTA DE TERRENOS**

Fecha: 03/05/2021

Por: 57.60

Periodo: 05/03/2021 hasta 05/03/2021

Vence: 03/05/2021

Contribuyente: LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303645467

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

**Detalle:** Por medio de la presente s\xededrvase a liquidar por concepto de derecho de tierra de la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, portador de la c\xede9dula de ciudadan\xeda No.133645467 que se encuentran legalizando los terrenos ubicados en la Parroquia TARQUI a trav\xe9s de Resoluci\xf3n y Adjudicaci\xf3n N\xb0 002-ALG-M-JOZC-2017 de la Lotes asignados 56 de la Manzana 21-B con el valor de \$57.60 por cada lote. MEMORANDO-MTA-UGTT-MEM-261120201052

Base Imponible: 57.6

VE-24769



**ENTRADAS**

	Valor
METROS CUADRADOS	0.00
VALOR	0.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	VENTA DE TERRENOS	57.60	0.00	0.00	57.60
<b>Total=&gt;</b>		<b>57.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>57.60</b>

Saldo a Pagar Fecha: 05/03/2021 | Valor: 57.60 | Recargo: 0.00 | Inter\xe9s: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 57.60



**N° 082021-040136**

Manta, miércoles 11 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
LEGALIZACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-83-56-000 perteneciente a GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 56 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5,940.00 CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.  
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE ES TRAMITE DE LEGALIZACION



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 10 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



140749BDNYUFT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR









República del Ecuador  
 Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

**ALCALDE**

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta



para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019  
 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

*(Sello circular)*

Darwin Nazare Solorzano Pinoárgote  
 VICEPRESIDENTE

*(Firma)*  
 María Adriana Cañizares  
 PRESIDENTA

*(Firma)*  
 Karla Eliana Loor Zambrano  
 VOCAL

*(Firma)*  
 Moisés Elí Sampedro Tinoco  
 VOCAL

*(Firma)*  
 Luis Alberto Castro Martínez  
 SECRETARIO

*(Firma)*  
 Tatiana Paola Morales Verduga  
 VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 13/05/2019 HORA: 11:25

*(Firma)*  
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA  
 CREDENCIAL


CIUDADANIA 130364546-7

LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION  
 ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

22 ABRIL 1959  
 005- 0011 00064 X

ESMERALDAS/ MUISNE  
 MUISNE 1959

*Rita Vasquez*



EL DATUMIANA\*\*\*\*\* E3343V4244

VIUDO JOHNNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ

SECUNDARIA NEGOCIANTE

COLON LOOR  
 ROSA VASQUEZ

MANTA 23/09/2009

23/09/2021

REN 1815372




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA


ZONA: 1

JUNTA No. 0040 FEMENINO

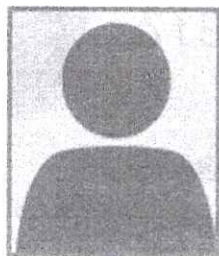
LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION

CC.N. 1303645467

N° 75353698



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1303645467

**Nombres del ciudadano:** LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

**Fecha de nacimiento:** 22 DE ABRIL DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** NEGOCIANTE

**Estado Civil:** VIUDO

**Cónyuge:** LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO

**Nombres del padre:** COLON LOOR

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ROSA VASQUEZ

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-442-43175



215-442-43175

Ing. Fernando Alvear C.

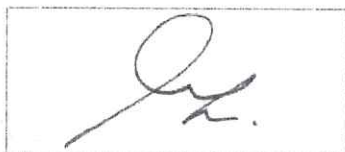
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1306325018

**Nombres del ciudadano:** INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JULIO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-442-44462



216-442-44462

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## AUTORIZACIÓN

No. 0024

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la **UNIFICACION** de cuatro (4) lotes de terreno de propiedad de GAD MANTA a favor de la **Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION**, con cedula de ciudadanía N° 130364546-7, los **lotes N°53, lote N° 54, lote N°55 y lote N°56** de la **manzana 21-B**, de acuerdo a la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017, que Reforma a la Resolución de Partición y Adjudicación N°006-ALC-M-JEB-2013, ubicados en el barrio "Urbirrios 2" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS: primero (Lote N°53) con un área de 144.00m<sup>2</sup>. (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 06 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 19 de diciembre del 2017. Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 07 de diciembre del 2017, se adjudica a la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, el lote N° 53 de la manzana 21-B, a quien se le aplicara la Prohibición de Enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente: 8.00m – lindera con calle 5  
Por Atrás: 8.00m – lindera con lote N° 04  
Costado derecho: 18.00m – lindera con lote N°54  
Costado izquierdo: 18.00m – lindera con lote N°52  
CÓDIGO CATASTRAL: 3-23-83-53-000\_con ficha registral N°64261  
PROPIETARIO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA

MEDIDAS Y LINDEROS: segundo (Lote N°54) con un área de 144,00m<sup>2</sup>. (Protocolización de Rediseño de Planos, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 06 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 19 de diciembre del 2017. Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 07 de diciembre del 2017, se adjudica a la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, el lote N° 54 de la manzana 21-B, a quien se le aplicara la Prohibición de Enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente: 8.00m – lindera con calle 5  
Por Atrás: 8.00m – lindera con lote N° 3  
Costado derecho: 18.00m – lindera con lote N°55  
Costado izquierdo: 18.00m – lindera con lote N°53  
CÓDIGO CATASTRAL: 3-23-83-54-000\_con ficha registral N°44446  
PROPIETARIO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA

MEDIDAS Y LINDEROS: tercero (Lote N°55) con un área de 144,00m<sup>2</sup>. (Protocolización de Planos, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 06 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 19 de diciembre del 2017. Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 07 de diciembre del 2017, se adjudica a la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, el lote N° 55 de la manzana 21-B, a quien se le aplicara la Prohibición de Enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente: 8.00m – lindera con calle 5  
Por Atrás: 8.00m – lindera con lote N°02  
Costado derecho: 18.00m – lindera con lote N°56  
Costado izquierdo: 18.00m – lindera con lote N°54  
CÓDIGO CATASTRAL: 3-23-83-55-000\_con ficha registral N°45032



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Página 1 de 2



PROPIETARIO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL  
CANTON MANTA

MEDIDAS Y LINDEROS: cuarto (Lote N°56) con un área de 180,00m2. ((Protocolización de Planos, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta el 06 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 19 de diciembre del 2017. Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 07 de diciembre del 2017, se adjudica a la Sra. LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION, el lote N° 56 de la manzana 21-B, a quien se le aplicara la Prohibición de Enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.), la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, el Sr. LUIS AUGUSTO REINA ZAMBRANO, se reubico en el lote N°54 de la manzana "21-A", subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente del GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública. Según escrituras con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente: 10.00m – lindera con calle 5  
Por Atrás: 10.00m – lindera con lote N°01  
Costado derecho: 18.00m – lindera con Av. Tercera Transversal  
Costado izquierdo: 18.00m – lindera con lote N°55  
CÓDIGO CATASTRAL: 3-23-83-56-000 con ficha registral N°44955  
PROPIETARIO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL  
CANTON MANTA

MEDIDAS Y LINDEROS DE CUATRO LOTES UNIFICADOS A FAVOR DE Sra. LOOR VASQUEZ  
RITA ASUNCION: 612.00m2

Frente: 34.00m – lindera con calle 5  
Atrás: 34,00m – lindera con lotes N°01, N°02, N°03 y N°04  
Costado derecho: 18,00m – lindera con Av. Tercera Transversal  
Costado izquierdo: 18,00m – lindera con Lote 52  
Área total: 612,00 m2

Manta, 24 de febrero del 2021.



Firmado digitalmente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

El presente documento se emite respaldado en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el registro de la propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad. Tiene validez hasta el martes 15 de diciembre del 2020.

Elaborado por:	Amparo Quiroz B
No. trámite:	PM190220210819



**N° 082021-040116**

Manta, miércoles 11 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION** con cédula de ciudadanía No. **1303645467**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: sábado 11 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



140729WJQL5HY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 022021-029154**

N° ELECTRÓNICO : 209407

**Fecha:** 2021-02-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-23-83-53-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MANZANA 21-B LOTE 53

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 144 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,320.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,320.00

SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. TRAMITE DE LEGALIZACIÓN CIUDADELA MUNICIPAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



129685KG4FCM3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2021-05-27 13:58:51**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**64261**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-21000773

Certifico hasta el día de hoy 27/05/2021 8:09:55:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO  
Fecha Apertura: sábado, 11 de noviembre de 2017  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios II

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXX  
Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI  
Calle: N/D

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terren ubicado en el Barrio Urbirrios II de la Parroquia Tarqui el Cantón Manta, signado con el lote No. 53 de la Manzana 21-B, con las siguientes medidas y linderos. Area total: 144.00 m2.

- Frente: 8,00m- lindera con calle 5.
- Atras: 8.00m- lindera con lote # 04.
- Derecho: 18,00m-lindera con lote # 54
- Izquierdo: 18,00m- lindera con lote # 52.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene./2014	52	110
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic./2017	1051	1439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44	19/dic./2017	441	1886



**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**Registro de : PLANOS**

[ 1 / 3 ] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Número de Inscripción: 2  
Número de Repertorio: 372  
Folio Inicial: 52  
Folio Final: 110

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 2 / 3 ] REDISEÑO DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017  
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 43  
Número de Repertorio: 9881  
Folio Inicial: 1051  
Folio Final: 1439

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

**a.- Observaciones:**

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene./2014	52	110

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 3 ] ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 44

Folio Inicial: 1441

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882

Folio Final: 1856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

**a.- Observaciones:**

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas.manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43. De La manzana 21-A que cuenta con 58 lotes, se eliminan lote lotes 57 y 58, se considera la midificacion de medidas y linderos y area total de los lotes 1, 28,29, y 56. Se reubican personas adjudicadas de los lotes 1 al 21; 26, 28,29,31,32,33,35,36,37,38,39,del 40 al 51, del 54,55,56 57,y 58. a otra manzana ( los lotes que se reubican y tienen escritura se someteran a rectificacion de la misma.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	3
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>3</b>





Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

INGRESO A CAJA  
000031679

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
50601	2021/09/29 15:46	29/09/2021 03:46:00p.m.	690357	
A FAVOR DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001				

## CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 3691

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1 3.00

SUBTOTAL 3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE  
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/10/29